

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, SECRETARIA INTERINA de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 24, Serie 2010-11**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Febrero de 2011.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Carmen N. Carrillo Arzuaga
3. Honorable Olga del Moral Sánchez
4. Honorable Roberto Díaz Díaz
5. Honorable Francisco Díaz Jaime
6. Honorable Luis E. "Gardy" Fontánez
7. Honorable Miguel Rodríguez Medina
8. Honorable José Á. González Hernández
9. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
10. Honorable Ciary Y. Pérez Peña
11. Honorable Miguel Rodríguez Vega
12. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
13. Honorable Daniel Santiago Rojas
14. Honorable Héctor Sepúlveda Ramos
15. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas
16. Honorable Willie A. Rosario Arroyo - Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

Ninguno

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA INTERINA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 18
Resolución Núm. 24

Serie 2010-2011

Presentada por los honorables: Narciso J. Rodríguez Velázquez, Willie A. Rosario Arroyo, Daniel Santiago Rojas, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Víctor M. Velázquez Casillas, Luis E. "Gardy" Fontánez, Grace Napolitano Matta, Olga del Moral Sánchez, Julio C. Burgos Gutiérrez, Roberto Díaz Díaz, José A. González Hernández, Héctor Sepúlveda Ramos, Ciary Y. Pérez Peña, Carmen N. Carrillo Arzuaga y Francisco Díaz Jaime.

"PARA RECONOCER Y RESALTAR AL MISIONERO ELIACIM TORRES PÉREZ POR LA ARDUA LABOR COMUNITARIA QUE HA REALIZADO DURANTE 35 AÑOS EN LA REPÚBLICA DE HAITÍ; Y PARA OTROS FINES."

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo 2.001, faculta al gobierno municipal a ejercer los poderes legislativo y ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades.

POR CUANTO: El Sr. Eliacim Torres ha dedicado 35 años a llevar la Palabra de Dios a nuestros hermanos haitianos. Tiene una frase que lo identifica con el pueblo haitiano, "Soy puertorriqueño de nacimiento y haitiano de corazón."

POR CUANTO: Nació en el año 1956 en la ciudad de Humacao, en el seno de una familia muy pobre. Son sus padres el Sr. Agustín Torres y la Sra. Margot Pérez.

POR CUANTO: Reconoce que Dios le habló cuando era niño y que fue escogido desde el vientre de su madre para servir al señor.

POR CUANTO: Haití era la Perla de las Antillas, actualmente es el país más pobre del hemisferio occidental, pero desde que llegó este siervo de Dios a ese país, ha logrado convertir al Evangelio a muchos hombres y mujeres y a sacerdotisas que rendían cultos satánicos.

POR CUANTO: A los tres días de estar radicado en Haití, el Señor le habló y le dijo que en poco tiempo hablaría “Kreyol”, dialecto haitiano que es una mezcla entre francés, inglés, español y varios dialectos de África, un idioma muy difícil. Él pensó que lo que es imposible para el hombre, es posible para Dios. Actualmente, escribe, lee, habla, enseña e interpreta esta lengua a los visitantes que lo necesitan.

POR CUANTO: Dirige la Misión Internacional “Iglesia de Dios Valles de Bendición, Inc.”, fundando iglesias en diferentes países y enseñando a otros el idioma de los haitianos. Actualmente, existen alrededor de dieciséis congregaciones que forman parte de su ministerio en Haití, con una gran membresía y un hermoso grupo ministerial.

POR CUANTO: El hermano Eliacim ha fundado tres escuelas, con una matrícula de más de 450 estudiantes a quienes sostiene con fondos voluntarios bajo el Programa de Patrocinio Infantil “*Blessings*”. Recientemente se construyó una casa misionera, y un hogar de niños para dar abrigo a muchos niños que no tienen familia.

POR CUANTO: Han transcurrido treinta y cinco años desde que aquel jovencito de veinte años con solo cien libras de peso, llegó a ese pueblo por muchos olvidados, pero presente en el corazón de Dios. Esa hermosa patria negra, vive ligada al alma de este hombre blanco, a quien con orgullo le conocen como “El haitiano blanco” por su lucha para que Haití vuelva a ser “La Perla de las Antillas”.

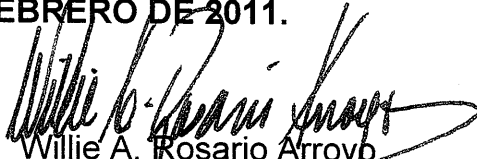
POR TANTO: **RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

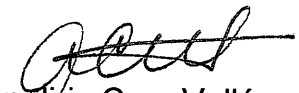
SECCIÓN 1: Reconocer y resaltar al Misionero Eliacim Torres por la ardua labor humanitaria que ha realizado durante 35 años en la República de Haití.

SECCIÓN 2: Esta Resolución entrará en vigor una vez sea firmada por el Alcalde.


SECCIÓN 3: Enviar copia de esta Resolución al Sr. Eliacim Torres, a sus familiares, al Alcalde, Honorable Marcelo Trujillo Panisse y a los medios de comunicación, para su conocimiento y divulgación.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 8 DE FEBRERO DE 2011.


Willie A. Rosario Arroyo
Presidente


Analiris Cruz Vellón
Secretaria Interina

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 9 DE FEBRERO DE 2011 Y FIRMADA POR MÍ, EL 9 DE FEBRERO DE 2011.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde